

SER
VEL

ELECCIÓN DE CONCEJALES

OCTUBRE • 2016

LUGAR:.....

FECHA:.....

HORA:.....

USO EXCLUSIVO SERVICIO ELECTORAL

DECLARACIÓN DE CANDIDATURA DE PARTIDO POLÍTICO DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR GENERAL ELECTORAL, Y ENCARGADOS DE TRABAJOS ELECTORALES

SEÑORES SERVICIO ELECTORAL:

El(a) compareciente, don(a)

Representante Legal del Partido Político

con domicilio en

viene en declarar ante Ud., en conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, 107 y 108 de la Ley N° 18.695 y N°s. 3, 4, 5, 7, y 9 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, las candidaturas a **Concejales**:

1) Que, se adjuntan las declaraciones de candidaturas a Concejales, por comuna, todas suscritas por cada candidato, en señal de aceptación, como asimismo las declaraciones juradas, las declaraciones de patrimonio e intereses, las designaciones de administradores electorales y sus encargados de trabajos electorales, con sus respectivos subrogantes, la autorización al Director del Servicio Electoral para abrir cuenta bancaria y los correos electrónicos de los candidatos independientes, según lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 18.695 y artículos 3, 6 bis, 7 y 17 de la Ley N° 18.700.

2) Que, para los efectos del artículo 17 de la Ley N°18.700 el partido político informa el siguiente correo electrónico:

.....

3) Que, para los efectos del artículo 162, inciso 2° de la Ley N°18.700 venimos en designar como encargado de la propuesta de credenciales y carpetas que distinguirán a las candidaturas, a la siguiente persona:

RUN: Nombre completo:.....

(Esta persona debe estar anotada también en la designación de Encargados de Trabajos Electorales de cada candidato. Sin embargo, podrá ser reemplazado para cumplir esta función, por la persona que continúa en la nómina de Encargados de Trabajos Electorales).

